

†

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigiran á la Secretaria de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Tiempo ha que Nos ocurrió el pensamiento de establecer entre los Sacerdotes de Nuestra amada Diócesis una piadosa asociacion de *Sufragios mútuos*, á imitacion de la que se halla establecida entre los Sres. Obispos. Al considerar que nuestros Sacerdotes por la escasez de sus dotaciones apenas pueden disponer para despues de su muerte de sufragios en favor de su alma, y que otros varios, despues de haber socorrido en vida con mano pródiga á los necesitados, no tienen quien se acuerde de ellos, pudiéndose decir con verdad que su memoria acaba con el sonido fúnebre de las campanas, nada nos pareció mas oportuno para evitar este olvido, cuyo temor tanto angustia los postreros instantes, que formar una hermandad de *Sufragios mútuos* entre ellos. Aplazamos, sin embargo, la ejecución de nuestro proyecto porque queriamos contar con el asentimiento de nuestro respetable Clero; pero sabiendo por algunos de sus miembros á quienes hemos indicado nuestra intencion, que será bien aco-